



RES. CD-ECO N° 234.12
Salta, 28 AGO 2012
Expte. N° 6.451/11

VISTO: La Res. CD-ECO N° 010 /12 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación simple, para la asignatura **Comercialización I con extensión a Comercialización II** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003); y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primea Categoría, aprobado por Resolución N° 661/88 y modificatorias.

Que, el Consejo Directivo aprobó los dictámenes del Jurado y de Comisión de Docencia, que obran a fs. 74 y 76 respectivamente, en Reunión Ordinaria N° 11/12 de fecha 21.08.12.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 45 del Reglamento de Concursos corresponde dictar la presente resolución.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 74 del expediente 6.451/11.

ARTICULO 2°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación simple, para la asignatura **Comercialización I con extensión a Comercialización II** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2003).

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al Departamento de Administración, a Dirección General Académica, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO